

Sección Concursos

Llamado Abreviado: 055/26

Departamento de Rehabilitación Oral y Maxilofacial

Subunidad Servicios Prótesis Buco Maxilofacial (BMF)

1 cargo de Asistente, Gr. 2, 24 hs. sem, puesto nº 551892, interino.

Inscripciones desde el 08/06/2026 al 22/06/2026 a las 12:00hs.

Expediente nº 091130-000036-26

Resolución nº 8 del Consejo de Facultad de fecha 21 de mayo de 2026.

Perfil del cargo:

Las funciones principales serán: evaluar a los pacientes desde punto de vista social, y así, lograr una categorización justa, acorde al arancel. Además, supervisar a los pacientes sobre los programas sociales existentes, ejercer la función docente durante la optativa, curso de grado y posgrado. También, tender puentes con otras instituciones, colaborar con el gerenciamiento de la subunidad y generar indicadores.

Los atributos que serán especialmente valorados y considerados a la hora de evaluar el desempeño del cargo son:

- 1- Tener formación en Trabajo Social, y experiencia laboral de por lo menos dos años, en un Servicio con pacientes mutilados faciales.
- 2- Específicos: No aplica.
- 3- Propuesta de trabajo: No aplica.
- 4- Carga horaria: 24hs
- 5- Números de cargos a proveer: 1 cargo de Asistente Grado 2.

Documentación a presentar:

- **Cédula de Identidad vigente**
- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”**

Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$270) y venir con su firma.

Se debe descargar de la página web de Facultad:

<https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

- **Formulario de notificaciones electrónicas**, deberá presentar únicamente una copia en formato papel.

Se debe descargar de la web: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Sólo se recepcionará la documentación en formato **PDF** (no se recepcionará planilla de cálculo CALC, EXCEL o similar, ni imágenes en formato JPG o PNG)
- El tamaño de cada archivo **NO** podrá superar los **5 MB**
- Respecto a la declaración jurada: no es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy. En el “Asunto” debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, la documentación solicitada en formato papel, en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DIA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le

brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12:00 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12:00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR: www.concursos.udelar.edu.uy

Consultas: concurso@odon.edu.uy
--